

EDITA: Promotora Castellano-Manchega de Información, S.A.
PRESIDENTE: CARLOS GALATAYUD MALDONADO

DIRECTOR: PEDRO PIÑAL

REDACTORES Y COLABORADORES: Conchy Nieva, Julia José González Lara, Ramón Bello (Albacete), José Vicente Avilá, Carlos Ponce (Guadalajara), Luisa Acedo y José M. Blanco (Lalaje), Mauro Muñiz (Madrid), Diego de Pasamontes, María José

SECRETARIA DE REDACCION: Amparo García

FOTOGRAFIA: Herrera Piña, L. Morales, P.P. José Luis, Rueda Villaverde

ADMINISTRACION: J. Espinosa

ARCHIVO: Isabel Merino

PUBLICIDAD: Agencias y agentes legalmente establecidos.
REDACCION, ADMINISTRACION Y SUSCRIPCIONES: Montesa, 3 - 13.001 - Ciudad Real - Teléfs (926) 25 11 50/4 Telex 26.025

IMPRESA: Gráficas Cervantes, Paz, 2 y 4 - Teléf. 22 36 72 13003 Ciudad Real

DEPOSITO LEGAL: C. R. - 822 - 1986



RAMON PI
Periodista

PUNTUAL

"Sólo va teniendo interés, en serio, el destino político de Felipe González. Todo lo demás es literatura o anécdota en el fondo."

SUMARIO

PALO DE GOBIERNO - PUNTUAL	3
REGION-1	4-6
CIUDAD REAL	7
GUADALAJARA	8
ESCRITO EN MADRID	9
ALBACETE	11
TRANSPARENCIAS	12-13
CULTURA	15
MANCHEGO-MANCHEGO	16
ANCHA ES CASTILLA-LA MANCHA	17
CASTILLA LA MANCHA EN EDITORIALES	18
LA HORMIGONERA-CARTA DEL PUEBLO	19
CONFLICTO	20-24
REGION-2	25-30
HACE 10 AÑOS	31
TELEVISION	33-35
GENTE JOVEN	36
COCINA - EL CONSEJO DEL DOCTOR	37

Palo de gobierno

RADICAL INSEGURIDAD

La idea de seguridad es esencial a la naturaleza humana y recorre históricamente un camino paralelo a la racionalización de los sistemas de organización de la convivencia. El hombre de todos los tiempos ansia seguridad. Desde la selva al asfalto, a medida que aumenta la complejidad del tejido social, el hombre busca más seguros que le ponga a salvo o indemnice de los posibles daños que le acechan.

El hombre expresa mayores deseos de seguridad cuando agudiza la percepción de la propia libertad y de la consiguiente responsabilidad personal. Nunca como hoy —**parece que hemos vuelto del asfalto a la selva**— han existido tan sofisticados instrumentos de seguridad; ni tantas pomposas declaraciones en defensa de los derechos humanos; ni época alguna de la historia, como la actual, registra tan numerosas leyes y declaraciones que proclamen la libertad de los seres humanos. Sin embargo, como sin un mínimo de seguridad no hay libertad, al tiempo presente se le ha denominado "época insegura".

De los distintos aspectos de la seguridad, el contenido jurídico es piedra angular en el Estado de derecho. En España, la Constitución abunda en preceptos garantes de la seguridad jurídica. Igualdad de todos ante la ley (artículo 14); principio de legalidad, seguridad jurídica e interdicción de la arbitrariedad (artículo 9.3); derecho a la seguridad, contenido en el artículo 17; o el derecho, establecido en el artículo 24, de obtener la tutela efectiva de los jueces y tribunales, entre otros. La realidad actual de la vida española dista abismalmente de este paisaje jurídico formal: normas que se aplican retroactivamente, jubilaciones anticipadas, lesionando derechos adquiridos; arbitrariedad en la contratación pública; "expropiación" de funciones públicas; recortes de pensiones, actuarialmente consolidadas; inseguridad jurídica generalizada por una legislación cambiante, de forma ininterrumpida; sectores de la actividad privada invadidos, como por matástasis, por el sector público, etc.; etc.

Dos ejemplos con nombres y apellidos traemos a este número de **despertar**: la cesión de locales del antiguo Patrimonio sindical y la inactividad de la Administración en "la guerra de la berenjena". Tanto en Puertollano como en Almagro-Bolaños la eficacia de los derechos constitucionales quiebran por su base.

Viene entonces la tentación, como decía Quevedo, de "mantener la seguridad no poniéndose en el camino". Pero la solución no es ésta. Los hombres, como los barcos, no deben aspirar a la seguridad quedándose en el puerto, porque, tanto unos como otros, han sido hechos para navegar. Aunque sea contra corriente.